

7
Punto del Plan de medicina de lo de cror. 3

Señal a 99.

Por
cuinzequin
Cancero
Dietna
Cepa
Cangal
Curiel

En Salama^{ca} / Juntos los señores del margen, se leyeron las condiciones y arreglo convenido p. los señores Cancero y Cepa con los señores Diput. de este Hospital, y las aprobaron, acordando q. respecto a la 3.ª Condición, los mismos señores Comis. mediten los medios mas convenientes p. q. en un gravamen particular a la Univ. se pueda contribuir al auxilio q. el dho Hospital necesita para ocurrir a los nuevos gastos q. ocasiona la Sala de Clínica, y q. hecho se de parte al Claustro para q. resuelva lo q. tenga p. conveniente.

Se dio comisión a los señores Cuinzequin y Cepa para q. contestasen a la Jta gen. tanto a su Oficio re el nombramto de Cated. como re las ptes re el dho cuareto y los segun las intenciones del Claustro, y lo conferenciado en esta Junta.

Comisión al dho cuareto, p. describir los grañ al Excmo. y a Vnq. las grañ, y p. su medio a d. cu. por la Concepción del Colegio de Cuenca.

Comisión a los señores Cancero y Cepa, para q. practiquen las dilig. convenientes con el dho Intendente p. entregarse el Colegio de Cuenca a nombre de la Univ. acordando con el dho. por lo que concurra p. en el dho.

L. Caro
Ror

D. Miqueles

Amami
Penote
pe. no
p. ff. E
Ch

AVSA



Fuent' melar on el Mero de 13 can
 No bre en 1799 y 7th
 1800 — — 7th 26 en un 20 en 1800 —
 Clave, Mero de 21 en Mero en 1800 en el 5.º de
 7th en 4 en Mero en 1800 —

7 M. 10 1/2
 Suma del 11 en de cano. de 10 de cano
 de 29. /
 7th 26 en un 20 en 1800 —
 Fuent' melar. 11 Mero de 13 de Mero en el 5.º de

6.º
 Extendi.

3

+

Señor Marqués de la Granja

En contestación al Oficio de V.S. de 20 del corriente
debo decir q^e he recibido el Decreto de S. M. despachado p^r
la Secretaría de Estado con fecha de 23. de Octubre. y comuni-
cado a V.S. el 24. por medio del Excmo Señor D.ⁿ Miguel Ca-
yetano de Obes, Secretario de Estado, y del Despacho Universal
de Hacienda, por el qual S. M. le ha tenido conceder a es-
ta Universidad para si, y los vnos a la Facultad reunida,
el Colegio de Cuernavaca. La Junta de Reunion en vista de lo
q^e V.S. me comunica ha nombrado a los D.^{tes} Carrero, y
Lepa para q^e con acuerdo de V.S. traten de los medios mas
oportunos a tomar posesion de dicho Colegio sin perdida
de tiempo, a fin de q^e no se interrumpa la enseñanza de la
Facultad Medico-Chirurgica.

Participo a V.S. esta determinacion para su in-
teligencia, y gobierno.

Dios guarde a V.S. muchos años. Salamanca y
Noviembre 12. de 1799.

~~Señor Marqués de la Granja~~

se remite al Sr. Int. firmado por Sr. D.ⁿ Caro

Señor Marqués de la Granja Intendente de esta Ciud. de Salamanca.



2
Correspondence a la 4th de la Cour de Cassation
le 11/10/99



4
Mmo Señor

El Excmo S. D. Miguel Cayetano Soler, Secretario de Estado
y del Despacho Universal de Hacienda, con fha 24^{ta} al prox.
diciembre, me dice lo siguiente.

"Con fecha 23 del corriente me dice el Sr. D. Mariano
" Luis Arguís lo q. sigue = Habiendo representado al Rey
" la Uni. de Salamanca la proporción q. ofrece el Colegio Ma.
" yor de Cuenca adha Ciudad para el estudio, y enseñanza de
" todos los ramos de la facultad reunida, tanto por su pro-
" piedad alas Escuelas, quanto por poderse organizar en
" el Jardin Botanico aulas, y demas oficinas necesarias
" a este establecimiento, S. M. en atencion aq. se halla ac-
" tualmente sin uso y q. se deteriora por no tener quien le
" cuide devidamente, ha venido en conceder este edificio y
" Jardin adha Universidad para si y usos indicados. Y lo
" traslado a V. S. para su cumplimiento."

Lo q. participo a V. S. para su inteligencia
y gobierno.

Pido que a V. S. M. a S. Salamanca 2^a de Novbre
de 1799

Y fmo Jon

El Marqués de la Panza

Mmo S. Rector y Claustro desta Real Universidad.



Correspondence in the 17th century to the New York 1700

[Faint, mostly illegible handwritten text in French, likely a letter or official document.]

[Handwritten signature or name, possibly "M. de..."]



1.^o Juntos acordar entre los S.^{tos} Comisionados de la R.^{ta} Universidad y Diputación de este Hosp.^{al} sobre la sala p.^a Clínica q.^{ue} se ha solicitado apén de ejecutar las R.^{tas} dadas lativas ala enseñanza de la Facultad reunida.

Señores = Juntos los S.^{tos} del margen en casa de S.^{ra} Dom.^{na} Gál del dho Hosp.^{al}
Rodríguez = Día 9. de Noviembre de 1792, acordaron sus Señorías lo siguiente
Chantre = 1.^o Se tomó unanimam.^{te} en q.^{ue} p.^a el fin sobre dicho se envia la Sala Mañana
Ocampo = da de S.^{ra} Thaquin, en la q.^{ue} desta de la Universidad deva abrirese una
Cantón = puente aca de S.^{ra} Roman a efecto deque sea independiente la enseñanza del
Cepa = gobierno del Hosp.^{al} teniendo el Catedrático la llave de esta puente p.^a evitar
q.^{ue} se habra en otras horas q.^{ue} las q.^{ue} sean necesarias ayo fin no deca
sea el Catedrático de ella por ningún motivo, sin perjuicio de lo q.^{ue} deva tener el
S.^{to} Dom.^{na} en uso de su empleo, y cuidado del Régimen de dicha sala

2.^o Fue tomando aui cargo esclusivam.^{te} el Médico, y Cirujano de Clínica la
visita y curacion de los Enfermos q.^{ue} se separan en la sala arriba dicha
los Dependientes del S.^{to} Hosp.^{al} quales son Apellados, Boticarios, o su Almacén maj.
Practicante &^a debexan concurrir alas horas de visita como hacen en las demas
Salas, por manera q.^{ue} niuan las oas de los Catedráticos, tanto sobre asisten
cia espiritual, como enquanto a lo demas necesario p.^a el buen cuidado de los
Enfermos. En la inteligencia de q.^{ue} en un caso apurado, y a horas intempe
stivas de la noche, el Médico del S.^{to} Hosp.^{al} socorrea por primera intenc.^{on}
al Enfermo q.^{ue} tenga necesidad de un pronto socorro.

3.^o Fue en atencion a q.^{ue} este nuevo establecimiento de Sala Clínica origi
na nueva gasta de Practicante separado, luces, y lumbrer q.^{ue} no tendria
necesidad de mantener en la actual economia del S.^{to} Hosp.^{al} y q.^{ue} este
se halla gravado considerablem.^{te} repongan en consideracion de la Universidad
estas circunstancias p.^a q.^{ue} se siaba determinar lo q.^{ue} fuese mas conveniente.
En la inteligencia de q.^{ue} no se havia esta inmutacion sino hallarse en un
apuro, y falta de intereses tan sabios y de poca utilidad.

4.^o Fue consultando ala brevedad y economia de la obra el S.^{to} Dom.^{na} se tiene



la molestia de empujando, y dirigiendo, llevando la quenta al corte q.^o tubiere
la puerta. y demas q.^o fuere necesario.

Con lo qual se acabo esta conferencia q.^o rubricaron dho
Señores = D.^o Maldonado = Colon = D.^o Cantero = D.^o Ocampo = D.^o Cepa =
Adm.^o Gral

AVSA

